

## Las Nuevas Poblaciones en 1818: un testimonio de Pedro Polo de Alcocer

---

Por Pierre PONSOT

En junio de 1818 las Nuevas Poblaciones cuentan con medio siglo de existencia: aniversario que seguro no se celebró, pues el resultado parecía en estas fechas nada brillante. La carta de su Intendente Polo de Alcocer nos lo pinta con colores muy negros, propios para despertar sentimientos de compasión en la generación romántica que por entonces imperaba —el estilo de la carta, al lado de muestras de clásica retórica y de análisis económico casi positivista, revela algo de este romanticismo sentimental. Tal era, con esas tres facetas en su personalidad, el redactor de la carta, Pedro Polo de Alcocer, Intendente de las **Nuevas Poblaciones** desde septiembre de 1814, curiosa mezcla de “patriota absolutista” y de “patriota ilustrado” (nada de “afrancesado” por cierto).

El destinatario debió ser sensible (como lo prueba su contestación, que damos sólo en extracto) a estos tres aspectos de la carta. Francisco de Saavedra, ex-Intendente de Caracas, varias veces Ministro de Hacienda y de Estado de Carlos IV, presidente de la **Junta de Sevilla** en 1808 y luego miembro de la **Regencia**, se encuentra en 1818, a causa tanto de su salud como de su actuación no exenta de ambigüedad en los años de la Guerra Nacional, en el puesto algo subalterno de Presidente de la **Junta del Guadalquivir**, encargada de realizar obras para mejorar la navegación y promover el riego. Amigo de Jovellanos y de la mayoría de los hombres de la Ilustración, pero hombre moderado, prudente, acaudalado (tiene fincas en Carmona), Saavedra tiene fe en el progreso, cree que se puede mejorar al hombre, moral y espiritualmente, gracias a las reformas económicas dirigidas por el Estado. De aquí su inquietud por las Nuevas Poblaciones, y su demanda de informaciones a Polo de Alcocer. Ya apartado de la política, enfermo, no puede prestar ayuda a la creación de Olavide, y muere al año siguiente, sin que probablemente haya recibido la segunda información que pide al Intendente.

Alcocer, al tomar posesión de su cargo, presentó un plan radicalmente opuesto a la política planteada por Campomanes y Olavide: cambio de sistema de cultivo, dando la prioridad al plantío y a la ganadería sobre el laboreo; cambio del régimen jurídico, dando a los plantadores la libertad

de dividir los lotes, lo que representa un abandono de una idea fundamental del Fuero de 1767, Saavedra apoya la primera idea, recordando que ya en tiempo de Olavide había sido lanzada, pero no dice nada sobre la segunda, lo que se puede interpretar como una desaprobación. Teniendo en cuenta la evolución posterior de las Colonias, podemos decir que Alcocer tenía una idea más ajustada a la realidad agrícola que Olavide: la economía agraria de esos pueblos está en nuestros días basada esencialmente en la ganadería y el olivo —al menos en Sierra Morena— pero Alcocer (1) ya señala el éxito del cultivo en San Sebastián de los Ballesteros (Colonias de Andalucía); verdad es que señala también que Fuente Palmera no ha prosperado, por estar situada “en el peor terreno”, pero hay que relacionar sus apreciaciones con las condiciones tecnológicas de la época: las tierras de la llanura baja del Guadalquivir, donde está situada Fuente Palmera, no han demostrado ser “buenas” y “productivas” antes de la mecanización y del riego modernos. En cuanto a la supresión del Fuero que la reforma de 1815 preparaba, ya preconizada por su predecesor Carbajal a final del XVIII y efectuada en 1835, sólo podemos decir que si las Nuevas Poblaciones sobrevivieron, con alguna reorganización geográfica, su historia económica se confunde desde entonces con la de los demás pueblos de Sierra Morena y de la Baja Andalucía, sin que “la dulce esperanza de sacar fruto de su sudor” bastase para “inclinarse al trabajo todos sus brazos”. Ilusión de la economía liberal muy comprensible en aquella época y no del todo desaparecida en nuestro mundo.

La carta inédita de Polo de Alcocer a Saavedra que presentamos (2) da nueva luz sobre el personaje, sobre sus ideas, y nos pinta un cuadro vivo y realista de las Nuevas Poblaciones seis años después de la retirada de los napoleónicos de Andalucía. Nos invita a seguir las investigaciones sobre las Colonias creadas en tiempos de Carlos III, hace un siglo, cuya historia interna, sobre todo en el aspecto económico y social, permanece todavía muy desconocida. Tratándose de una experiencia de economía dirigida, permite comprender mejor, por analogía y por contraste, los mecanismos de la evolución agraria de toda Andalucía.

### NOTAS

1. En su **Memoria** de 1833, que es una de las fuentes fundamentales para el estudio de la evolución económica de las Nuevas Poblaciones.
2. Fondo de archivos de Francisco de Saavedra, Residencia de los PP. Jesuitas de Sevilla. A ellos, particularmente a los PP. Superior y Bibliotecarios, estoy muy agradecido por el permiso de investigar en su archivo.

La Carolina, 15 de junio de 1818

Excmo. Señor.

Mi amado Sr. Saavedra: no, no estoy trascordado de lo q. Vd. me indicó en su apreciable carta de 28 de abril del año 15. Me hallaba entonces a los principios de mi morera en esta Intendencia y no podía satisfacer a aquellos deseos que Vd. me indicó. La lastimosa situación en que las circunstancias pasadas pusieron las Nuevas Poblaciones así en punto de moralidad como de política y economía me absorbieron toda mi atención por mucho tiempo. Algo de eso creo que ha visto Vd. en el periódico de Madrid titulado *Crónica científica y literaria*. Allí dí razón de esas tres cosas dejando el pormenor de ellas para mis sentimientos y dejando también de tocar puntos que, debiendo ser sensibles a ciertas autoridades no maleasen ofendidas la situación crítica de estas dos colonias.

Una especie de pugna me ha robado gran parte del tiempo debidamente destinado, si todo lo pudiese destinar, al restablecimiento de las aniquiladas costumbres, de los enconados partidos, del desbarate de la economía agraria, y del fomento general de estos heroicos pero combatidos establecimientos. Vine pues a ellos enteramente solo, sin ayuda de nadie, y sin auxilios de ninguna especie. Por mí y con mis propios recursos, mis arbitrios y mis maneras podía únicamente contar cuando sin tener un maravedí era la ocasión en que más necesitaba de caudales. No se veían en La Carolina más que ruinas interiores y exteriores de sus edificios, hasta que los nuevos que con tanta cordura hizo el Sr. Carbajal mi antecesor. Hallé en muchas de estas dismanteladas casas con tres y aún cuatro familias reunidas, y lo mismo en las aldeas a causa de la ruina de los caseríos del campo; hallé las vacadas y la demás ganadería casi extinguida, como los Pósitos de los labradores llenos solamente de telarañas, las iglesias reales estropeadas en sus edificios, sin ropas, libros, ni vasos sagrados; la iglesia de Almuradiel construida de nuevo por el mismo Sr. Carbajal hecha una fortaleza militar y cuartel de soldados de infantería y caballería, casi arruinada aquella famosa posada y todos los caseríos que hay desde aquella población a la de Venta de Cárdenas; Las Correderas casi despobladas, sobre cuatrocientas yuntas de menos, doscientas suertes vacantes y desaparecidas otras tantas familias, las cañerías, fuentes, y hermosa alameda sin reparación ni custodia al cabo de siete

años, una pobreza universal en estos colonos, y sobre todo en muchos alemanes que daba lástima verlos. Figúrese Vd. si a vista de este espectáculo no se confundiría mi corazón sin decidirse por dónde comenzar la reparación de tantos males, todos urgentes. Y con qué fondos?, con qué facultades?, con qué esperanzas?. Pedir al Gobierno auxilios, como los pedí, no podía esperar más que una contestación negativa como la obtuve: me reconcentré dentro de mí mismo, considerando que la victoria es tanto más gloriosa cuanto menos son los medios de conseguirla. Puse orden a mi modo en los ramos productivos y establecí la más rigurosa economía: las suertes abandonadas por la pobreza de sus dueños puse en arrendamiento para pastos en los ganaderos trashumantes, formando un fondo para comprar reses añejas que se han ido criando en las vacadas, y estos mismos días acabo de repartir. Por todas partes he ido remediando los males de una retrogradación importante por cima de ocho millones de valor territorial, con un afán que me ha producido la quiebra de mi salud, a que ha contribuido no poco, además de otros trabajos delicados y de grave consecuencia para las colonias, los choques de jurisdicción con estos Alcaldes mayores, perturbadores eternos de la paz y del sistema de gobierno paternal establecido por la ley del fuero de población, de la cual apenas ha quedado la sombra, y de consiguiente atándome diariamente las manos para no poder obrar, dando el Consejo al traste con toda esta desdichada y malamente combatida fundación, cuya suerte a no sacar yo la cara con animosa resolución ya estaría enterrada, y crea Vd., mi amado señor Saavedra, que según advierto este será su paradero sin que ni el poder de nadie lo pueda remediar. Si para evitar este desplome universal viese Vd. los escritos dirigidos por mí al Ministerio de Hacienda y al Consejo se asombraría de dos cosas: una, de su volumen, y otra de que, a pesar de la energía con que he pronosticado el destino de esta interesante empresa, todavía se esté sin tomar providencia, y el Consejo obsecado en sus muy equivocados principios de trastornarlo todo. Mi genio amantísimo tanto de la gloria de mi Soberano como del bien público, me entibia y desespera a ratos. Con todo vuelvo en mí, y estoy resuelto a toda costa sostener la gloria de la España y sus Soberanos adquirida con la resolución al establecimiento de las colonias de Sierra Morena y Andalucía, cuya empresa no tiene ejemplar en Europa.

El estadito adjunto dirá a Vd. si me desanimo ó no. En él tiene Vd. los progresos hechos en el grandioso plan de plantación que propuse al Rey y se dignó aprobarme en 25 de enero del año 15. La conclusión de este plan será también la de este Gobierno provisional, porque los plantíos han de formar la robusta columna que mantenga para siempre este edificio

público. En la ganadería de todas especies ha habido también notables aumentos: ya hay considerables vacadas, valerosas machadas y piaras de cerda; la colmenería ha tomado en este año un aumento poco común, y lo tomará la cría de esta finísima seda con la replantación de las moreras. Los Pósitos se van formando de nuevo, y en todo se puede decir ha habido que hacerse lo mismo. Como los fondos destinados a los gastos de estos establecimientos son tan ruines, quiere decir que no es posible sopor-tar con ellos ni la mitad de lo que exige el total restablecimiento de los edificios arruinados y no habrá otra manera de poner la mano en ellos que la de procurar la riqueza de los colonos, para que lo hagan ellos con el tiempo. El nuevo sistema de rentas del Reino por su parte me ha disminuido los disponibles en favor de las colonias en más de un tercio. He pedido algo de aquellos millones que se destinan al fomento de la agricultura, pero en vano. De modo que tras habérseme reducido casi a la nada, se me abandona también a una suerte irresistible.

Los puntos principales de que consta cada una de estas dos colonias están puestos en el planecito. Cada uno de estos puntos tiene bajo su dependencia diferentes aldeas y caseríos sueltos puestos a la cabeza de sus suertes. Las suertes son iguales entre sí, éstas se heredan con su casa y yunta en forma de mayorazgo sin poderse nunca dividir, a lo menos mientras permanezca el Fuero. La idea de éste fue que hubiese tantas familias permanentes cuantas dotaciones, dándose las vacantes u otros terrenos realengos a los hijos de colonos segundos, terceros, etc., con tal que fuesen aplicados. La disposición así del Fuero no rige para los plantíos: mi propuesta al Rey fue que los terrenos plantados fuesen divisibles y partibles entre todos los individuos de la familia plantadora, llevando gananciales los matrimonios, única manera de inclinar al trabajo a todos los brazos con la dulce esperanza de sacar frutos de su sudor. Las ventas a forasteros están prohibidas, a menos que el comprador no construya y pueble una casa en las Poblaciones o a la cabeza de sus terrenos. El desaplicado colono que tenga abandonada su dotación al cabo de dos años la pierde, privándole de ella el Intendente y dándola a otro aplicado. Las vacantes y terrenos realengos los da el Intendente a nuevos cultivadores.

No hay Ayuntamiento, el Intendente es el Justicia mayor, y en los puntos llevan sus Comandantes Civiles todo el gobierno y dirección, bajo la del Intendente. Los Alcaldes pedáneos nombrados por el Intendente o bajo de su autoridad e instrucciones cuidan de sus respectivos departamentos bajo la dependencia inmediata de los Comandantes. Cada departamento se compone de 28 a 30 dotaciones. Cada aldea compone un departamento.

Hay en Sierra Morena falta de pobladores, y sobre todo hay falta de caudales para hacer grandes empresas de cultivo y plantación. Por lo mismo irá ésta depacio. Por la **Crónica** he invitado a los que teniendo caudal quieren hacer aquí posesiones útiles, y sólo uno se me ha presentado, a quien voy a dar tierras montuosas en Miranda, departamento de Santa Elena. Ya se están demarcando.

Las rentas anteriores para el fomento de las dos colonias importaban, fuera los gastos de gobierno, sobre unos 700.000 rs., y todas enteras un millón y cuatrocientos mil reales. El valor territorial de las mismas sube, según la estadística formada por la nueva contribución, a 27.223.820 rs. vn.; pero si se me auxilia del modo que tengo pedido al Gobierno, a la vuelta de seis u ocho años subirá sobre 200 millones por medio de la plantación. No es posible por otro camino dar estabilidad perpetua a estos establecimientos. Advierto a Vd. que no sólo están a sueldo los empleados civiles y soportan los fondos todos los gastos de Justicia y Gobierno, sino también los de curas y sirvientes de las iglesias, culto, ropas, vasos sagrados, fábricas, etc.

No hay tierras en el mundo mejores que éstas para la cría de cabrío, hay muchas de ciento veinte a ciento treinta libras de peso en carne. También se cría bien el vacuno, y sería mucho más corpulento si cuidasen todos los colonos de no echar las hembras al toro hasta después de tres años y medio. El ganado de cerda es muy bastante y muy bueno. Tenemos también un ramito de cultivo de finísima seda: se cosecha sobre trescientas setenta libras y lleva de sobreprecio a la de Valencia dieciseis reales en libra. Con el aumento de la plantación de moreras se logrará el de este precioso género. Todo se consume por los fabricantes de Priego en tafetanes. Casi todas estas montañas y cerros están llenos de alcohol y otros metales, las aguas salen agrias y muy salubres, luego inmediatamente se evaporizan los gases. Ha habido muchas minas, pero el Gobierno prohibió sus labores a causa de las de Linares.

Deseo haber llenado los deseos curiosos y muy útiles de Vd. Exija Vd. de mí lo demás que apetezca y ciudará de complacerle este su muy apasionado amigo y servidor QBSM.

**Pedro de Alcocer**

Excmo. Sr. D. Francisco Saavedra. Sevilla.

CONTESTACION DE SAAVEDRA

11 de julio de 1818 (extracto)

...Veo que Vd. ha hecho mucha obra con pocos medios, y me he confirmado en una idea que oí muchos años ha a una persona de gran capacidad que estuvo al lado de D. Pablo Olavide, la cual opinaba que los terrenos de esas nuevas poblaciones eran poco adecuados para siembra de granos; pero que sí era muy a propósito para plantío de viñas y olivares... Ruego a Vd. que de cuando en cuando me hable de los progresos de su obra y que además del estado de ellos se sirva remitirme uno completo de la población, ramos de agricultura y de industria y fábricas de esas nuevas poblaciones...

## NUEVAS POBLACIONES DE SIERRA MORENA Y ANDALUCIA

Plantaciones en virtud de la R. O. de 25 de enero de 1815, concediendo a los colonos el derecho de plantar terrenos inútiles para siembra.  
1815 - 1818

Poblaciones	Olivos plantados	Vides	Moreras	Frutales
	Pies (1)			
La Carolina ... ..	16.391	108.550		
Carboneros ... ..	19.462	12.830		
Guarromán ... ..	5.351	18.702		
Rumblar ... ..	415	—		
Navas de Tolosa ...	2.261	11.816		
Santa Elena ... ..	2.791	540		
Aldeaquemada ... ..	7.772	5.930		
Arquillos ... ..	9.513	12.750		
Montizón ... ..	1.877	42.916		
Almuradiel ... ..	3.185	362		
La Carlota ... ..	21.462	20		
Luisiana ... ..	5.667	—		
Fuente Palmera ... ..	9.307	—		
San Sebastián de los Ballesteros ... ..	4.165	710		
<b>TOTAL ... ..</b>	<b>109.219</b>	<b>215.125</b>	<b>557</b>	<b>2.471</b>

(1) Más reposición del plantío viejo.